

RENDICIÓN DE CUENTAS - 2020

ACTA DE COMPROMISO DE LAS APORTACIONES CIUDADANAS

ANTECEDENTES

1. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Participación Social y Control Social - CPCCS, relacionado con la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, el señor Director del Instituto Oceanográfico y Antártico de La Armada, mediante memorando Nro. ARE-INOCAR-PLD-2021-0020-O, del 12 de febrero de 2021, dispone la conformación de un equipo de Trabajo Institucional para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas.
2. Cumplida la Fase de Deliberación Pública y de conformidad con lo señalado en el “Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas período fiscal 2020” se receiptó los siguientes aportes ciudadanos:
 - a. Se debería establecer una difusión de los proyectos realizados o que se realizarán en las expediciones en la Antártida, así los estudiantes podrían establecer líneas de investigación para sus trabajos de titulación en este tema que se ve que es de gran importancia para el Ecuador
 - b. Cuál es el procedimiento para realizar una investigación en la Antártica
 - c. Se debería establecer talleres de capacitación a la ciudadanía en cuanto al conocimiento de las Ayudas a la Navegación, su función principal como es el uso de la carta náutica y cuáles son las condiciones meteorológicas que debemos tener presente al momento de ingresar al mar.

De los aportes, recomendaciones o solicitudes ciudadanas, se desprende que las dos primeras se relacionan con las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación General de Asuntos Antárticos, mientras que la última corresponde a las actividades de la Coordinación General de Asuntos Oceanográficos..

Si bien en la página web existe información vinculada directa o indirectamente a los aportes efectuados, en las Actas Antárticas y sus artículos publicados, el INOCAR procederá a establecer compromisos futuros para incluir en su página web, así como difundir mediante redes sociales, a detalle la información solicitada por la ciudadanía

COMPROMISO

En virtud de los antecedentes indicados, el Instituto Oceanográfico y Antártico de La Armada, se compromete a incorporar los aportes realizados por la ciudadanía en su Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, en la gestión institucional del año 2021, para lo cual la Coordinación General de Asuntos Antárticos publicará un “catálogo de proyectos” en base a las investigaciones efectuadas durante los últimos años, en las diferentes expediciones ecuatorianas al Continente Antártico.

De igual manera complementará en su link investigación, un “procedimiento de aplicación” en el que se indicará el procedimiento a seguir y los requerimientos a considerarse, para presentar un proyecto para aprobación e inclusión dentro del Programa Científico de una Expedición.

Finalmente, la Coordinación General de Asuntos Oceanográficos, planificará con sus direcciones técnicas, webinars online para difundir conocimientos relacionados a la importancia y uso de las ayudas a la navegación y publicaciones náuticas, en contribución a la seguridad a la navegación.

Para constancia del compromiso asumido, suscriben el presente, las Coordinaciones Técnicas y señor Director General.

Coordinador General de Asuntos Oceanográficos	CPFG-EMT. Santiago Coral	
Coordinador General de Asuntos Antárticos	CPFG-EM Luis Morales	
Director General de INOCAR	CPNV-EM Jhony Correa	